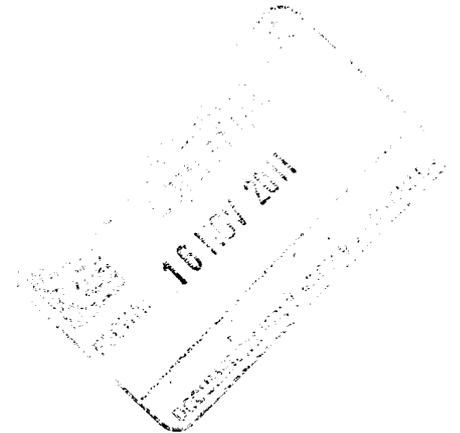


Machala, 09 de Septiembre del 2011

SEÑORES:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BANANO SIN MERMA HERMOSO S.A. BASMHERSA
Presente.-



De mi consideración:

Con el presente pongo a consideración de la Junta General de Accionistas de nuestra Compañía, el INFORME ANUAL DE LABORES como PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BANANO SIN MERMA HERMOSO S.A. BASMHERSA, correspondiente al ejercicio económico del año 2010, conforme lo establece la Ley de Compañías, el Reglamento correspondiente para la presentación de los informes de los administradores de las compañías en el Ecuador; y, el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía.

Debo manifestar a ustedes que en el ejercicio de mis funciones como Presidente Ejecutivo , y como su Representante Legal, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas por las diferentes Juntas Generales de Accionistas, celebradas en el transcurso del año 2010, las misma que han sido positivas para las diferentes actividades que desarrolla la empresa. De igual manera dejo constancia que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías y sus diferentes reglamentos.

Señores accionistas referente a los actos trascendentales realizados en el ejercicio económico del año anterior, tengo que destacar las resoluciones adoptadas en las diferentes Juntas Generales en las que cada uno de ustedes demostraron el cariño y la madurez con el que debe actuar realmente un empresario emprendedor como somos quienes conformamos esta gran empresa.

Adentrándome en los que respecta a la situación económica de nuestra empresa, es conocido por cada uno de ustedes, que la compañía en el ejercicio económico del año Dos Mil diez , Banano Sin Merma Hermoso S.A. Basmhersa, cerró su ejercicio económico con una pérdida , que comparada con el año 2009 que arrojó una utilidad aunque pequeña , lo cual indica que ha desmejorado notablemente las ventas , el incremento en el costo de la materia prima y la falta de seriedad por parte de nuestro proveedor Poliexsa y muchas otros atrasos ; que la empresa Basmhersa tubo que asumir ese costo , que jamás se lo trasmite a nuestros clientes a parte se hace conocer que en la compañía opero irregularmente en sus ventas por múltiples problemas con la compañía Poliexsa hasta el mes de Septiembre que ellos decidieron cerrar sus puertas y no producimos ,Basmher S.A. haciendo esfuerzos muy grandes anticipo valores a POLIEXSA para el proceso de maquila y nunca lo descontaron, a esto se suma la pérdida de materia prima en las bodegas de POLIEXSA por dos ocasiones, quienes nunca asumieron su responsabilidad en la pérdida de este material .

La pérdida de la compañía es un fiel reflejo de todos y cada uno de los contratiempos ocasionados, pese a que se ha tratado de hacer todos los esfuerzos posibles para que de alguna manera BASMHER S.A. siga operando no se lo ha logrado, la falta del cumplimiento de las Leyes en hacer respetar nuestros derechos como única empresa autorizada por los Inventores de los Diseños del Disco Superprotector o Modelo de Utilidad y el Medio Disco o Diseño Basmher , derechos adquiridos legítimamente por los Ingenieros Jorge Unda Romero y Mercy Annabell Palacios a través de IEPI.

Competencia desleal por parte de las Empresas como MATRUTH, MAGREB , PORCUNECU, SUPRALIVE, POLYLON, ADHEPLAS y otras empresas del Grupo Gerardo Ortiz entre otras, que lo que único que lograron una vez que el IEPI otorgo los títulos a los Inventores fue de unirse para tratar de sacarnos del mercado y dejarnos fuera de comercio.

Ante tal situación la junta de socios y Accionistas con fecha 22 de Diciembre del 2010 se reunió y decidió promover la solución para la Cesión de Derechos de la marca del producto Diseño Basmher conocida en el mercado como Medio Disco a favor de Ing. Annabell Palacios Escobar , socia mayoritaria de la empresa y la Rescisión del Contrato de Comercialización y Negocios Celebrado entre los inventores y la Compañía Basmhersa, ya que carecía de sentido mantener a nombre de Basmher puesto que llevaba meses sin seguir produciendo, lo único que quedo comercializando fue parte del Stock de mercadería .

Continuando con su alocución hago referencia que el informe presentado para vuestro conocimiento y aprobación abarca el detalle de las actividades desarrolladas en los doce meses del año 2010, información que ha sido recopilada por diferentes medios, además manifiesta que siempre he estado al tanto de las actividades de la compañía, lo que le me

ha permitido presentar detalladamente las actividades realizadas por esta administración, siendo prioridad uno el incremento de ventas a nivel nacional pese a que fue muy difícil competir y lograr una estabilidad por la situación en la que nos tenía la compañía Poliexsa .

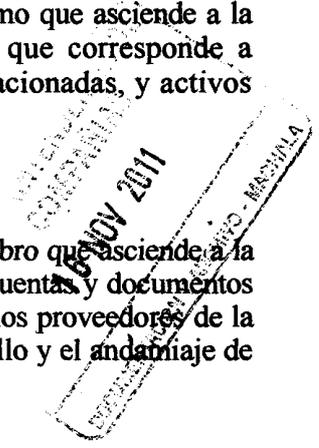
El resultado de las cuentas de perdidas y ganancias, se apega a la realidad, como podemos darnos cuenta el rubro de cuentas por cobrar no es elevado y va a la par con las ventas y el movimiento económico de año, debiendo considerarse los créditos que la compañía tuvo que seguir cancelando para poder mantener la empresa pues existen gastos fijos que cumplir.

Se destaca claramente que en el presente ejercicio económico la compañía realizó varias gestiones para obtener créditos en la banca privada para poder ejecutar sus proyectos establecidos para el ejercicio económico del año 2010 con el afán de seguir operando y de esta manera tener un mejor rendimiento en lo que respecta a la productividad, pero todo esto fue vano.

Con los antecedentes anteriormente anotados paso a desglosar el contenido y resultado del balance general y de las cuentas de perdidas y ganancias, durante el ejercicio económico del año 2010. El total de los activos de la compañía alcanzan a la suma de \$ 213.868,86 dentro de esta cuenta se considera al ACTIVO CORRIENTE, el mismo que asciende a la cantidad de \$ 198.684,85, en este rubro se encuentra los valores que corresponde a dineros por cobrar a diferentes clientes, empleados y personas relacionadas, y activos fijos.

Debo destacar en este informe la cuenta de PASIVO CORRIENTE, rubro que asciende a la cantidad de \$ 156.426,83 destacándose dentro de este parámetro las cuentas y documentos por pagar por parte de la empresa en los que se encuentran inmersos los proveedores de la materia prima, y varios aditamentos que tienen que ver con el desarrollo y el andamiaje de la compañía.

Cabe destacar como última parte de este informe la cuenta patrimonial, misma que consiste en lo siguiente: Capital Social \$ 800,00, los aportes de accionistas para futura capitalización es de \$ 37.164,01, como perdida del ejercicio económico del año 2010 la cantidad es de \$ 314.043,91, por lo tanto no hay deducción del rubro del 15% de participación a los trabajadores, y el 25% del impuesto a la renta causado. Hay que tener en consideración que una vez realizada la conciliación tributaria debemos considerar el rubro de Anticipo al Impuesto a la Renta para lo cual se considera los valores de: Total de Activos, Total de Patrimonio, Total de Costos y Gastos y Total de Ingresos.



Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis, mi actitud siempre ha sido de trabajo, toca a ustedes calificar mi accionar frente a los negocios de la compañía, así como aprobar o negar el presente informe y el balance del ejercicio económico del año 2010, aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a cada uno de los empleados de la empresa, y a ustedes que me ha brindado su confianza. Espero haber cubierto las expectativas de la empresa. Quiero solicitar a cada uno de los miembros que hacemos la compañía, que en el futuro se siga apoyando a la actual administración y poder de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la empresa, para finalizar quiero indicarles que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre el balance general de la compañía.

Quiero expresar mis agradecimientos por el apoyo brindado.

Atentamente,


Sra. Mercedes Cristina Escobar Ortiz
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ce. Superintendencia de Compañías
Ce. Comisario
Ce. Accionistas

